



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
- FUSAGASUGÁ -

1-

CIRCULAR No. 000004

DE: ADOLFO MIGUEL POLO SOLANO
Rector

PARA: PERSONAL ADMINISTRATIVO

FECHA: Fusagasugá, 2010- 02- 22

ASUNTO: EVALUACION DEL DESEMPEÑO LABORAL PERSONAL
ADMINISTRATIVO

Me permito informar a todos los funcionarios administrativos que a partir de la fecha se implementará el procedimiento para la evaluación del desempeño laboral del personal administrativo, por este motivo se deberán establecer los compromisos laborales, conforme a la reglamentación legal vigente expedida para tal efecto por la Universidad de Cundinamarca.

Cordialmente,

ADOLFO MIGUEL POLO SOLANO
Rector

Elaborado: Oficina Calidad

1-14